

Política



Responsabilidad Social Corporativa



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

La política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Tragsa, aprobada por su Comité de Dirección, define los valores de su modelo de empresa responsable y sostenible, articulándose en torno a los siguientes compromisos:

Compromiso con las Administraciones

- Proporcionando, desde su condición de medio propio y de instrumento técnico al servicio de las Administraciones Públicas, respuestas inmediatas y eficaces, acordes con el objeto social de las empresas del Grupo.
- Conociendo y materializando las expectativas y requisitos en soluciones óptimas de desarrollo para el futuro y el progreso.
- Proporcionando rigor y eficacia en los trabajos encomendados.
- Maximizando el valor de la empresa a través de una gestión eficiente y transparente.
- Aportando los más altos estándares de calidad en sus actividades y buscando la mejora continua de sus procesos y servicios.
- Estableciendo procesos, estructuras, sistemas de evaluación y canales de comunicación eficientes que permitan atender las expectativas y requerimientos de los clientes y accionistas, incrementando la satisfacción de estos grupos de interés.
- Promoviendo la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) y la incorporación de las tecnologías más innovadoras.
- Concretando los objetivos de crecimiento y rentabilidad de la compañía.
- Entendiendo que el crecimiento ha de ser sostenible en el tiempo. El modelo de empresa debe trascender los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, social, y ambiental, tanto a corto como a largo plazo.

Compromiso con la ética y el buen gobierno

- Integrando los valores y principios del Grupo Tragsa en todos los niveles de la compañía como la mejor garantía para el desarrollo de una conducta ética, la generación de valor y el cumplimiento de sus retos y compromisos.
- Fortaleciendo las pautas de comportamiento, decisión y actuación de los empleados con los grupos de interés.
- Desarrollando prácticas de buen gobierno, que aseguren un marco de relación basado en la legalidad, equidad y transparencia.
- Publicando anualmente la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Compromiso con el equipo humano

- Trabajando para crear empleo de calidad.
- Creando un entorno de trabajo respetuoso que garantice la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación y la libertad de representación sindical.
- Fomentando el desarrollo profesional mediante la formación y plan de carrera de los empleados del Grupo Tragsa, así como la conciliación de la vida laboral y familiar; aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los puestos de trabajo.
- Fomentando la comunicación y la participación.
- Garantizando el respeto a los derechos humanos fundamentales, rechazando cualquier práctica que vulnere la dignidad individual o colectiva. Comprometiéndose con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que el Grupo Tragsa se encuentra adherido formalmente.

Compromiso con los proveedores y empresas colaboradoras

- Estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores de productos y servicios.
- Contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde opera el Grupo Tragsa, a través de la generación de empleo, potenciando sinergias con otras organizaciones y empresas del sector.
- Estimulando a los proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento económico, ambiental, social y ético. Colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con la política de RSC del Grupo Tragsa, la mejora de sus procesos y la satisfacción de sus clientes.
- Favoreciendo el desarrollo conjunto de iniciativas para la mejora continua de los procesos del sistema de aprovisionamiento, facilitando la comunicación de manera participativa, maximizando así la satisfacción de los proveedores.

Compromiso con la sociedad

- Contribuyendo al desarrollo de los entornos sociales donde está presente el Grupo Tragsa.
- Respetando las señas de identidad de las comunidades locales.
- Manteniendo un diálogo permanente con todos los grupos de interés, pulsando sus necesidades, incorporando sus expectativas, y poniendo en su conocimiento su modelo de negocio y los compromisos adquiridos.
- Asegurando la transparencia de la información transmitida a los grupos de interés, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su veracidad y fiabilidad.
- Participando activamente en las iniciativas sociales no gubernamentales tendentes a satisfacer necesidades vitales en poblaciones desfavorecidas de países en desarrollo a través de los proyectos solidarios del Grupo Tragsa.
- Favoreciendo la integración de colectivos especialmente vulnerables.

Compromiso con el medio ambiente

- Gestionando eficientemente los recursos naturales utilizados y los residuos generados, estableciendo con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y técnicos y los recursos económicos necesarios para conseguirlo.
- Minimizando el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno y la conservación de la biodiversidad.
- Cumpliendo con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.
- Avanzando hacia el desarrollo de un sistema integral de gestión ambiental.
- Fomentando buenas prácticas en los empleados, mediante la formación y actuaciones de sensibilización.
- Dirigiendo todos los esfuerzos a la innovación en el ámbito medioambiental.
- Comprometiéndose con la gestión del cambio climático.